

San Francisco del Rincón, Gto.,  
03 de mayo del 2022  
Oficio no. UT/228/2022  
Asunto se contesta solicitud

**C. Julio  
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 25 de abril del presente año con número de folio 110198000016922 que a la letra dice:

“... Solicito se me proporcionen la siguiente información.

1. Número de bancos de material pétreo que se tienen identificados en el municipio, mencionando el número de los que cuentan con autorización vigente;
2. Número de hornos ladrilleros que se tienen identificados en el municipio, mencionando el número de los que cuentan con autorización vigente;
3. Número de obras de construcción que se han iniciado sin contar con autorización en materia de impacto ambiental para construcción en el municipio, de 2020, 2021, y lo que va de 2022, desagregado por año y municipio...”

**Respuesta a pregunta 1)** El municipio cuenta con 6 bancos de material pétreo de los cuales 5 cuentan con autorización de uso de suelo vigente.

**Respuesta a pregunta 2)** El municipio cuenta con 24 hornos ladrilleros de los cuales ninguno tiene autorización de permiso de suelo vigente.

**Respuesta a pregunta 3)** la Dirección de Medio Ambiente y Ecología no cuenta con un registro de las obras que se han realizado sin autorización en materia ambiental.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA